

## **INFOCOMEX No. 054-2021**

Lunes, 15 de noviembre del 2021.

Temas en este informativo:

- [Mejoras en el proceso de solicitudes de inspección en el sistema Ecuapass.](#)

Desde el **16 de noviembre** del año en curso se **implementarán mejoras en el sistema Ecuapass**, tales como: En el e-Doc del documento de transporte marítimo y aéreo de importación y exportación se agregan **nuevas opciones en el campo "Clasificación de carga"**: -Co-mail, -Envíos de socorro, -Menaje de casa; de igual forma, para solicitar una inspección por fraccionamiento de carga, **la DAI debe estar en estado OBSERVADA.**

*Fuente: Boletín: 62-2021 SENA E*

[Volver al inicio](#)

**Boletín No. 62-2021**

**SENAE**

**COMUNICA**

Se comunica a todos los Operadores de Comercio Exterior y al público en general que, a partir del 16 de noviembre de 2021 se implementarán en el sistema Ecuapass, mejoras en el proceso de solicitudes de inspección a fin de optimar la trazabilidad de las mismas; las cuales se detallan a continuación:

1. En la ruta: "Trámites operativos", sub-menú "Elaboración de e-Doc. Operativo", "Formulario de solicitud categoría", pestaña "Cargas", sección de "Importación", al seleccionar el formulario electrónico "Solicitud de Inspección":

1.1 Se agregan nuevos tipos de solicitud de inspección que podrán ser seleccionados por los siguientes tipos de operador:

- Colocación de hielo seco – agua: Importador y Agente de Aduana
- Co-mail: Agente de Aduana y Transportista (aéreo)
- Envíos de socorro: Importador y Agente de Aduana
- Inspección previo a destrucción: Importador y Agente de Aduana

1.2 Se elimina el tipo de solicitud de inspección “Otros”.

En los casos de que se requiera generar una solicitud que no esté clasificada en las opciones ya existentes, se deberá comunicar al Distrito correspondiente, quien generará la solicitud de inspección.

2. En el e-Doc del documento de transporte marítimo y aéreo de importación y exportación se agregan nuevas opciones en el campo “Clasificación de carga”:

- Co-mail
- Envíos de socorro
- Mensaje de casa

Para el llenado del documento de transporte de importación es requerido que el documento de transporte en el campo [Clasificación de la Carga] se seleccione la opción que corresponda de acuerdo a las opciones antes detalladas, lo cual se valida al solicitar la inspección.

3. Todas las solicitudes de inspección generadas a través de la opción “Solicitud de Inspección”, se aprobarán automáticamente en el registro de la misma desde el portal externo, siempre que cumpla las validaciones y campos mínimos obligatorios. Por consiguiente, deberá proceder a coordinar su inspección a los buzones ya establecidos de acuerdo a cada distrito.

4. Para solicitar una inspección por fraccionamiento de carga, la declaración aduanera de importación debe estar en estado OBSERVADA.

[Volver al inicio](#)